

**CONSTRUCCION DE INSTALACION
PARA
PUNTO LIMPIO.**

**ANEXO: DOCUMENTACION SOLICITADA POR LA D.G.
DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS
AGRARIAS Y TERRITORIO.**

AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

BADAJOS

Se redacta el presente anexo con el objeto de recoger la documentación solicitada desde la Dirección General de Medio Ambiente y Rural, Políticas agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura:

- Tipo de Punto Limpio
- Planos indicando la distribución del punto limpio en la parcela y los elementos que constituirán el mismo, como la distribución de los contenedores dentro del mismo, ubicación de fosa séptica, distribución de imbornales y conducción hasta fosa séptica.
- Presupuesto de ejecución material de la actividad.

1. MEMORIA

1.1- AGENTES

Se redacta el presente documento con el objeto de definir las obras de construcción de una instalación para Punto limpio en la localidad de Retamal de Llerena.

Se realiza el encargo por parte del promotor, el Excmo. Ayuntamiento de Retamal de Llerena con cif P-0611200G y dirección a efecto de notificación en calle Ramón y Cajal nº 8 de Retamal de Llerena.

1.2- TIPO DE PUNTO LIMPIO

Se pretende llevar la construcción de la instalación para un Punto limpio cuyo objeto es la recogida selectiva de residuos domésticos.

Para ello se adopta una solución para un tipo de instalación de acuerdo con el volumen de residuos que pueda generar una población como la de Retamal de Llerena. En concreto en tipo de instalación será EL PUNTO LIMPIO A, según las características constructivas definidas en el Decreto 114/2012, de 22 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a entidades locales para la instalación de Puntos Limpios.

Se proyecta una instalación que ocupa un área total de 300 m², tendrá una forma rectangular con unas dimensiones de 10 x 30 mt. Se crea una plataforma toda ella al mismo nivel, con un acceso único tanto para vehículos privados como para los camiones que realicen la carga y descarga.

El punto limpio estará constituido por una plataforma de hormigón armado sobre una base de zahorra para una fácil carga y descarga de los contenedores. La plataforma tendrá sus correspondientes pendientes para la recogida de aguas

Estará cercado por un murete de fábrica de bloque de hormigón blanco, suplementado por un vallado de malla de simple torsión.

Se pretende realizar una pequeña garita para ubicar al personal- trabajador para el control y registro de las entradas de residuos, Dispondrá de una zona de trabajo o recepción y un aseo.

Zonas:

- Garita o zona de recepción.
- Zona de contenedores metálicos abiertos para escombros, maderas y residuos vegetales.
- Zona de contenedores metálicos abiertos tipo canasta, para metales t electrodomésticos frio.
- Zona electrodomésticos no frio y electrónicos.
- Zona de otros residuos papel, cartón y vidrio.

Los residuos a tratar en este Punto Limpio son:

- 1 Escombros (obras menores).
- 2 Maderas y voluminosos.
- 3 Residuos vegetales.
- 4 Metales.
- 5 Electrodomésticos frio
- 6 Electrodomésticos no frio y electrónicos.
- 7 Papel y cartón
- 8 Plásticos.
- 9 Envases de vidrio

Retamal de Llerena, marzo 2017

GOMEZ MORILLO

JOSE LUIS -

76244747T

Firmado digitalmente por
GOMEZ MORILLO JOSE LUIS

- 76244747T

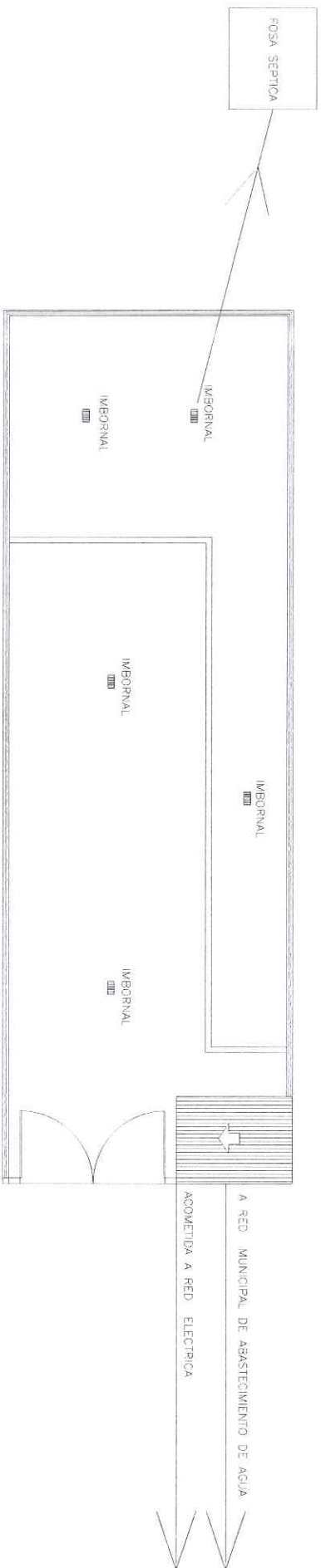
Fdo: Jose Luis Gómez Morillo

Fecha: 2017.03.31 11:48:11

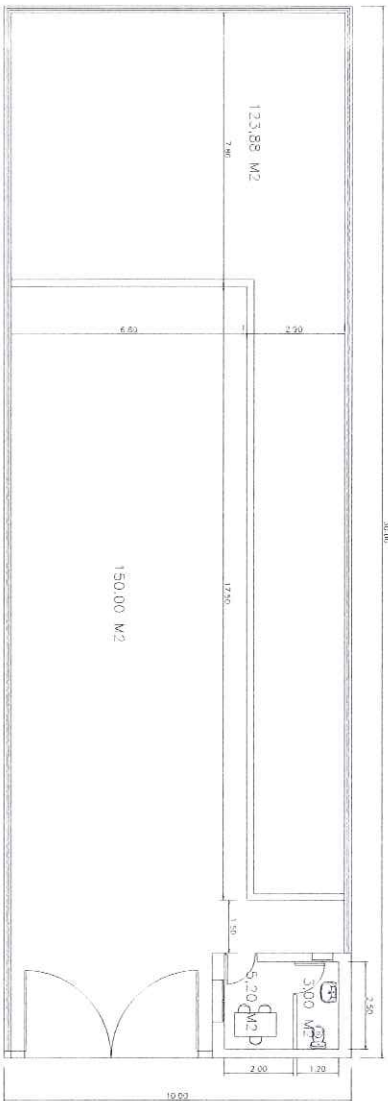
+02'00'

1.3- PLANOS

PLANOS



COLECTOR DE SANEAMIENTO A FOSSA SEPTICA



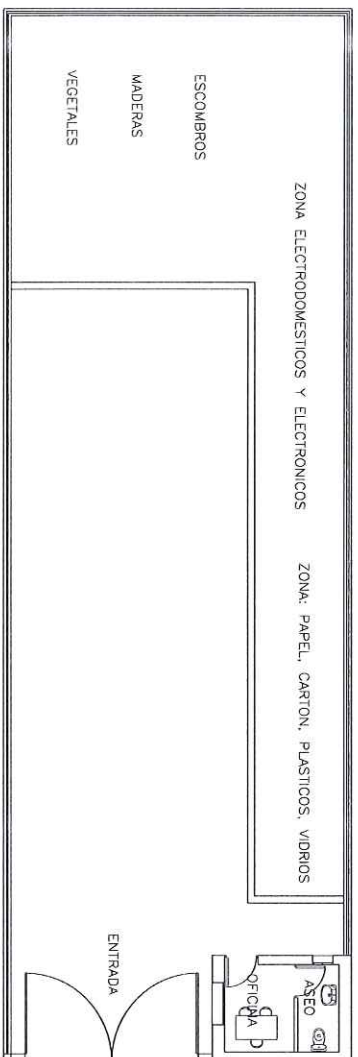
GOMEZ
MORILLO JOSE
LUIS - 76244747T

Firmado digitalmente
 por GOMEZ MORILLO

JOSE LUIS - 76244747T
 Fecha: 2017.03.31

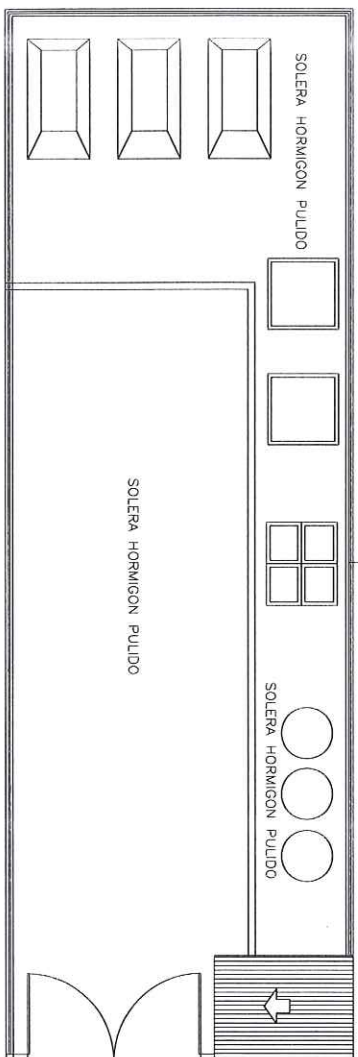
11:46:38 +02'00'

MEMORIA VALORADA PARA	REVISION	FECHA
AVANTAMIENTO DE RETAMAL DE LLEPENA	1	11/03/2017
REVISION	2	11/03/2017
REVISION	3	11/03/2017
REVISION	4	11/03/2017
REVISION	5	11/03/2017
REVISION	6	11/03/2017
REVISION	7	11/03/2017
REVISION	8	11/03/2017
REVISION	9	11/03/2017
REVISION	10	11/03/2017
REVISION	11	11/03/2017
REVISION	12	11/03/2017
REVISION	13	11/03/2017
REVISION	14	11/03/2017
REVISION	15	11/03/2017
REVISION	16	11/03/2017
REVISION	17	11/03/2017
REVISION	18	11/03/2017
REVISION	19	11/03/2017
REVISION	20	11/03/2017
REVISION	21	11/03/2017
REVISION	22	11/03/2017
REVISION	23	11/03/2017
REVISION	24	11/03/2017
REVISION	25	11/03/2017
REVISION	26	11/03/2017
REVISION	27	11/03/2017
REVISION	28	11/03/2017
REVISION	29	11/03/2017
REVISION	30	11/03/2017
REVISION	31	11/03/2017
REVISION	32	11/03/2017
REVISION	33	11/03/2017
REVISION	34	11/03/2017
REVISION	35	11/03/2017
REVISION	36	11/03/2017
REVISION	37	11/03/2017
REVISION	38	11/03/2017
REVISION	39	11/03/2017
REVISION	40	11/03/2017
REVISION	41	11/03/2017
REVISION	42	11/03/2017
REVISION	43	11/03/2017
REVISION	44	11/03/2017
REVISION	45	11/03/2017
REVISION	46	11/03/2017
REVISION	47	11/03/2017
REVISION	48	11/03/2017
REVISION	49	11/03/2017
REVISION	50	11/03/2017
REVISION	51	11/03/2017
REVISION	52	11/03/2017
REVISION	53	11/03/2017
REVISION	54	11/03/2017
REVISION	55	11/03/2017
REVISION	56	11/03/2017
REVISION	57	11/03/2017
REVISION	58	11/03/2017
REVISION	59	11/03/2017
REVISION	60	11/03/2017
REVISION	61	11/03/2017
REVISION	62	11/03/2017
REVISION	63	11/03/2017
REVISION	64	11/03/2017
REVISION	65	11/03/2017
REVISION	66	11/03/2017
REVISION	67	11/03/2017
REVISION	68	11/03/2017
REVISION	69	11/03/2017
REVISION	70	11/03/2017
REVISION	71	11/03/2017
REVISION	72	11/03/2017
REVISION	73	11/03/2017
REVISION	74	11/03/2017
REVISION	75	11/03/2017
REVISION	76	11/03/2017
REVISION	77	11/03/2017
REVISION	78	11/03/2017
REVISION	79	11/03/2017
REVISION	80	11/03/2017
REVISION	81	11/03/2017
REVISION	82	11/03/2017
REVISION	83	11/03/2017
REVISION	84	11/03/2017
REVISION	85	11/03/2017
REVISION	86	11/03/2017
REVISION	87	11/03/2017
REVISION	88	11/03/2017
REVISION	89	11/03/2017
REVISION	90	11/03/2017
REVISION	91	11/03/2017
REVISION	92	11/03/2017
REVISION	93	11/03/2017
REVISION	94	11/03/2017
REVISION	95	11/03/2017
REVISION	96	11/03/2017
REVISION	97	11/03/2017
REVISION	98	11/03/2017
REVISION	99	11/03/2017
REVISION	100	11/03/2017



PLANTA USOS

CERRAMIENTO DE MURETE FABRICA BLOQUE HORMIGON + MALLA ACERO GALVANIZADO SIMPLE TORSION



ESQUEMA DE SITUACION CONTENEDORES

MEMORIA VALORADA PARA PUNTO L146492+0206

PETICIONARIO AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

SITUACION POLIG.-11, PARCELA-1 T.M. DE RETAMAL DE LLERENA (BADAJOZ)

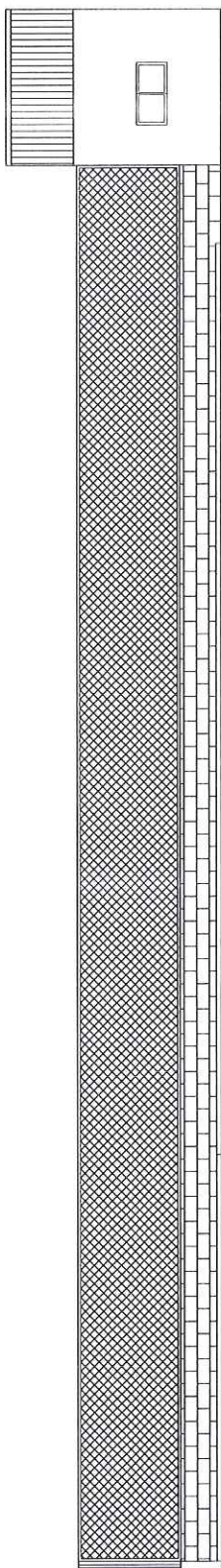
PLANO USOS Y CALDADES ESCALA 1:150 MAYO-16

JOSE LUIS GOMEZ MORILLO ARQUITECTO TECNICO. AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA NUMERO 3

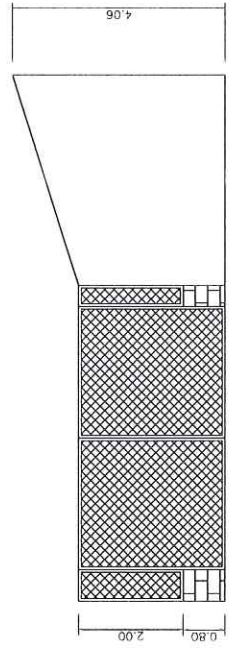
GOMEZ MORILLO
JOSE LUIS -
76244747T

Firmado digitalmente
por GOMEZ MORILLO
JOSE LUIS -
76244747T

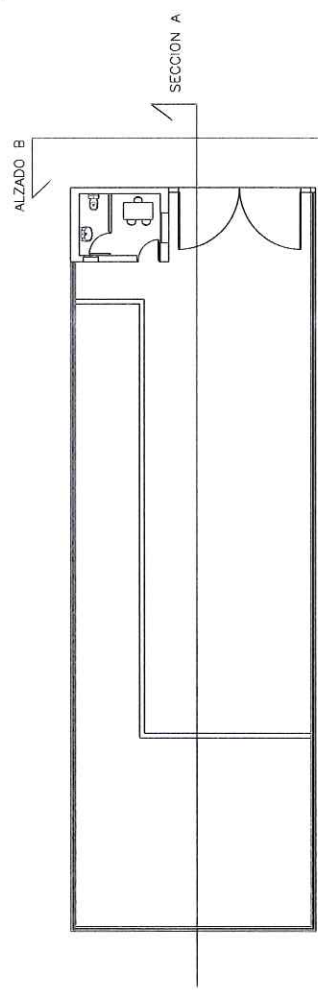
Fecha: 2017.03.31
L146492+0206



SECCION A



ALZADO PRINCIPAL BB



SECCION A

GOMEZ Firmado digitalmente por GOMEZ MORILLO JOSE LUIS - 76244747T
 MORILLO digitalmente por GOMEZ MORILLO JOSE LUIS - 76244747T
 JOSE LUIS MORILLO JOSE LUIS - 76244747T
 - 76244747T
 Fecha: 2017.03.31
 T=659+0700

MEMORIA VALORADA PARA PUNTO LIMPIO			
PETICIONARIO	AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA		
SITUACION	POLIG.-11 . PARCELA-1 T.M. DE RETAMAL DE LLERENA (BADAJOZ)		
PLANO	ALZADOS - SECCION	ESCALA	1:100 MAYO-16
JOSE LUIS GOMEZ MORILLO ARQUITECTO TECNICO. AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA			NUMERO 4

1.3- PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Presupuesto de ejecución material

1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	38.154,37
2 CIMENTACION	8.922,99
3 SANEAMIENTO	3.399,96
4 ALBAÑILERIA	11.569,15
5 CUBIERTA	1.148,28
6 REVESTIMIENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	10.015,98
7 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	4.331,42
8 INSTALACION DE FONTANERIA	1.750,10
9 INSTALACION ELECTRICA	4.083,43
10 VIDRIOS	44,17
11 PINTURAS	1.302,78
12 VARIOS	961,31
Total	85.683,94

GOMEZ
MORILLO JOSE
Retamal de Llerena, 29 de marzo de 2017
LUIS -
76244747T

Firmado digitalmente
por GOMEZ MORILLO
JOSE LUIS - 76244747T
Fdo.: José Luis Gómez Morillo
Fecha: 2017.03.29
11:45:55 +02'00'

ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL.

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PARA
INSTALACION DE PUNTO LIMPIO

PARCELA 1 POLIGONO 11
T.M. RETAMAL DE LLERENA. (Badajoz)

OCTUBRE / 2.016

Promotor:
AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

ÍNDICE

1	
1. INTRODUCCIÓN	2
2	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
2.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA	2
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
2.3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	3
2.3.1. EDIFICACIÓN VIVIDERA	3
3	
3. ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE VIABLES Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA..	7
4	
4. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO	7
4.1. MEDIO FÍSICO	8
4.1.1. GEOLOGÍA	8
4.1.2. GEOMORFOLOGÍA	8
4.1.3. EDAFOLOGÍA	9
4.1.4. HIDROLOGÍA	9
4.1.5. CLIMATOLOGÍA	9
4.2. MEDIO BIÓTICO	10
4.2.1. VEGETACIÓN	10
4.2.2. FAUNA	11
4.3 MEDIO SOCIAL	12
4.4. MEDIO SOCIOECONÓMICO	12
4.5 INTERACCIONES ECOLÓGICAS	13
5	
5. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	14
5.1. IDENTIFICACIÓN	14
5.2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS	14
6	
6. MEDIDAS CORRECTORAS	19
6.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN	20

ANEJOS

ANEJO Nº 1.- FOTOGRAFÍA AÉREA

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Impacto Medioambiental se redacta en función de lo dispuesto en la **Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura**.

El peticionario del presente Estudio de Impacto Ambiental es el Excmo. Ayuntamiento de Retamal de Llerena con CIF P-0611200G y dirección a efecto de notificación en calle Ramón y Cajal nº 8 de Retamal de Llerena.

El objeto del proyecto, motivo del presente Estudio de Impacto Ambiental, es la construcción de una instalación para PUNTO LIMPIO en la localidad de Retamal de Llerena (Badajoz).

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La instalación del punto limpio se situará en la parcela 1 del polígono 11 en el TM de Retamal de Llerena. Se trata de una parcela de terreno rustico que se sitúa al oeste de la localidad lindando con la delimitación del núcleo urbano. Tendrá su acceso a través de un camino o pista que parte desde de la carretera comarcal BA-119 que une Retamal y Hornachos, se situará en la zona izquierda de ésta donde ya se ha establecido otras instalaciones municipales como depósitos de agua y la bascula de la localidad.

El solar donde se ubica la instalación cuenta con los siguientes servicios:

* Suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficientes para la edificación prevista.

2.2.- DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCION

La construcción que se pretende llevar a cabo, objeto del presente Estudio es la que albergará la instalación de un Punto Limpio.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Se pretende llevar la construcción de la instalación para un Punto limpia cuyo objeto es la recogida selectiva de residuos domésticos.

Para ello se adopta una solución para un tipo de instalación de acuerdo con el volumen de residuos que pueda generar una población como la de Retamal de Llerena.

Se proyecta una instalación que ocupa un área total de 300 m², tendrá una forma rectangular con unas dimensiones de 15 x 20 mt. Se crea una plataforma toda elle al mismo nivel, con un acceso único tanto para vehículos privados como para los camiones que realicen la carga y descarga.

El punto limpio estará constituido por una plataforma de hormigón armado sobre una base de zahorra para una fácil carga y descarga de los contenedores. La plataforma tendrá sus correspondientes pendientes para la recogida de aguas

Estará cercado por un murete de fábrica de bloque de hormigón blanco, suplementado por un vallado de malla de simple torsión.

Se pretende realizar una pequeña garita para ubicar al personal- trabajador para el control y registro de las entradas de residuos, Dispondrá de una zona de trabajo o recepción y un aseo.

Zonas:

- Garita o zona de recepción.
- Zona de contenedores metálicos abiertos para escombros, maderas y residuos vegetales.
- Zona de contenedores metálicos abiertos tipo canasta, para metales t electrodomésticos frio.
- Zona electrodomésticos no frio y electrónicos.
- Zona de otros residuos papel, cartón y vidrio.

- REPLANTEO

Una vez limpias las zonas de actuación, deberá procederse al replanteo general de la obra con arreglo a los Planos de obra y a los datos u órdenes que faciliten la D.F., para ello se llevarán sobre el terreno las líneas y puntos básicos del Proyecto en su correcta localización, como mínimo el eje principal de los diversos tramos o partes de la obra y los ejes principales de las obras de fábrica, así como los puntos fijos o auxiliares necesarios para los sucesivos replanteos de detalle.

Los vértices de triangulación y los puntos básicos de replanteo se materializarán en el terreno mediante hitos o pilares de carácter permanente. Asimismo, las señales niveladas de referencia

2.0 MOVIMIENTO DE TIERRAS.

Se procederá al desbroce y limpieza de la parcela.

Se llevarán a cabo las excavaciones y rellenos correspondientes hasta conformar la plataforma donde se instalará el Punto Limpio se procederá a su compactación.

También se llevara a cabo la limpieza y preparación del camino o pista de acceso a las instalaciones.

Se llevara a cabo la excavación en zanjas, en terrenos compactos, por medios manuales, con extracción de tierras a los bordes, para alojar la red de tubos y arquetas de saneamiento.

2.2 SANEAMIENTO

La instalación dispondrá de una red de saneamiento que recogerá las aguas de lluvia mediante imbornales situados en la solera de la plataforma hacia donde se dirigen las pendientes. La red de saneamiento acometerá hasta una fosa séptica construida exclusivamente para ello.

2.3. CIMENTACIÓN

Se ejecutará una solera de hormigón armado de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-

25/B/16/IIa, armado con # 20x20/5, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, sobre en capa de zahorra de piedra caliza de 20-mm de 10 cm de espesor

2.4 ALBAÑILERIA

Se realizará un cerramiento de fábrica de bloque de hormigón blanco 40x20x20 cm con una altura de 80 cm.

Los cerramientos de la garita serán a base de fábrica de bloques de termoarcilla de 30x19x24 cm. de baja densidad, para ejecución de muros autoportantes o cerramiento, constituidos por mezcla de arcilla, esferas de poliestireno expandido y otros materiales granulares.

Las divisiones interiores serán:

- Formación de cámaras. Tabicón de ladrillo hueco doble de 25x12x8 cm.
- Tabiquería. Tabicón de rasillón de 30x15x7 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R (mortero tipo M-5).

2.6 CUBIERTA.

Existente, ejecutada mediante un tablero formado por viguetilla metálica del tipo IPN, bardo cerámico y capa de compresión de hormigón, sobre él se colocará la teja cerámica mixta.

2.7 AISLAMIENTO

Aislamiento térmico mediante placas de poliestireno extruido con acabado escalonado, de 40 mm. de espesor y 28 kg/m³. colocado en la cara interior del cerramiento de fachada, y sobre el tablero de cubierta.

2.8 REVESTIMIENTOS.

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales de 15 mm. de espesor en el interior.

Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, en exterior.

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 120x60 cm. suspendido de perfilería vista lacada en blanco

2.9 SOLADOS Y ALICATADOS

Se colocará un pavimento continuo cuarzo gris sobre solera de hormigón, con acabado monolítico incorporando 3 kg. de cuarzo y 1,5 kg. de cemento CEM II/B-M 32,5 R.

Solado de baldosa de gres de 40x40 cm. en la zona de oficina. En aseo irá un solado de baldosa de gres antideslizante de gran resistencia de 30x30 cm.

Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm. 1ª en paredes de aseos.

2.10 CARPINTERIA Y CERRAJERIA

En el interior para el aseo se colocara puerta de paso normalizada, ciegas serie media, con moldura fina (CMF) de pino del país 1ª sin nudos para barnizar

En el exterior se ha proyectado una carpintería de aluminio anodizado en color natural de 15 micras, en ventanas practicables de 2 hojas, menores de 2 m2. compuesta por cerco con carriles para persiana, hojas, capialzado monobloc y persiana de aluminio de lama de 50 mm. El cerramiento perimetral se ejecutará mediante malla de simple torsión con bastidores y ridigizadores de tubo de acero galvanizado anclados sobre el muro de fábrica de bloques.

La puerta de acceso se realizará abatible en 1 hojas ejecutada con perfiles de tubo de acero laminado en frío, de 2 mm. de espesor, para acristalar, junquillos de 30x15 mm. con burlones a presión, perfil vierteaguas.

Para el acceso a la instalación se coloca una puerta abatible de malla de simple torsión con bastidores de tubo de acero galvanizado.

2.11 INTALACION DE FONTANERIA.

El abastecimiento de la edificación se llevará a cabo desde la red municipal, hasta el contador individual de la instalación, a través de tubería de polietileno sanitario con certificado de adecuación técnica, mientras las redes interiores de agua fría y caliente se realizarán con tubería multicapa de polietileno reticulado y aluminio PEX-AL-PEX. Las canalizaciones de agua caliente irán calorifugadas con coquilla aislante.

2.12 INTALACION DE ELECTRICIDAD.

La edificación se abastecerá de la red general. La instalación de electricidad de la edificación se realizará según el R.E.B.T-2002, y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC), con sus correspondientes circuitos y mecanismos de primera calidad.

2.13 VIDRIOS

En carpintería exterior se colocará un acristalamiento doble formado por dos lunas de 4 mm. y cámara de aire deshidratada de 6, 8 o 12 mm., con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral

- TERRENOS OBJETO DE REFORESTACIÓN

Los terrenos que deben ser objeto de reforestación por parte del promotor del Proyecto, con el fin de preservar los valores naturales de la parcela donde se emplazará y de su entorno (según el Artículo 27.1.2º), será de la mitad (50%) del total de la unidad rústica apta para la edificación, marcada en el Artículo 26.1.1.1a en una hectárea y media, es decir será de **00 ha. 75 a. 00 ca.**

-50% de 01 ha. 50 a. 00 ca. = 00 ha. 75 a. 00 ca. (7.500 m²).

El Promotor de la Instalación, que se pretende llevar a cabo en el t.m. de Retamal de Llerena (Badajoz) se compromete a la reforestación de la citada superficie de la Parcela, de acuerdo con un Plan de Reforestación.

Para lo cual, y que se realice una buena reforestación, se tendrá en cuenta una serie de factores como pueden ser:

- Factores ecológicos: Análisis de las condiciones de clima de la zona y altura sobre el nivel del mar, vegetación, y tipo de suelo y roca sobre la que se sustenta.
- Factores climáticos: Conocer los datos climáticos de la zona a reforestar como las precipitaciones y temperaturas.
- Factores del suelo: Conocer las características del terreno, como el pH, la profundidad, reservas de agua, etc.

Además, habrá que considerar la vegetación natural que puebla el terreno, así como la de los montes cercanos a él, y si existen anteriores reforestaciones, observar su estado actual y grado de desarrollo y si sufren plagas o enfermedades.

En nuestro caso, para la realización de las obras, no es necesario la eliminación de ninguna vegetación.

- PLAN DE RESTAURACIÓN

El Plan de restauración, consistente en las obras y trabajos necesarios para la corrección de los efectos derivados de la construcción de la instalación y la reposición de los terrenos al estado anterior al inicio de la actividad, que se ejecutará al término de la actividad que se propone, en una hipotética fase de abandono de la Explotación, será el siguiente:

- OBRAS Y TRABAJOS:

Estos serán los siguientes:

- Desmontado de carpintería metálica: Esta se realizará por medios manuales, desmontando las puertas y ventanas de la garita donde se ubica la oficina y el baño.
- Desmontado de cubierta: Se realizará por medios manuales, desmontando los componentes de la cubierta incluidos los caballetes, limas, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, etc. Además de la limpieza y retirada de escombros.
- Demolición de cerramientos: Demolición de fábrica que conforma el cerramiento de la garita y el de toda la instalación por medios mecánicos, incluido la limpieza y retirada de escombros a vertedero autorizado.
- Demolición de soleras: Demolición de la solera de hormigón armado de toda la instalación, realizada mediante compresor, incluso la limpieza de los sobrantes y escombros.
- Demolición de cimentaciones: Demolición de los pozos y zanjas de cimentación y demás

elementos, realizados con retro-pala con martillo rompedor, incluido la limpieza y retirada de escombros a vertedero.

Además de estos trabajos se incluirán todos los necesarios para la total reposición de las condiciones de la parcela, como pueden ser el desmontado del cerramiento perimetral (alambrada), etc.

Una vez desmontada y demolidas todas las instalaciones y construcciones de la Explotación, se realizarán las siguientes actuaciones sobre el terreno, para la restauración topográfica de este:

- Relleno de tierras: Rellenando los huecos dejados por los pozos y zanjas de cimentación con tierra vegetal. Esta se realizará por medios mecánicos en capas de 30 cm. de espesor, incluyendo el perfilado de estas.
- Extendido de tierras: Se extenderá tierra vegetal, procedentes de tierra de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales. Se realizará por un Buldózer equipado con lámina.
- Descompactación del terreno: Se realizará para descompactar el terreno en aquellos lugares, donde por causa del proceso productivo, se ha producido una compactación del terreno. Este se realizará mediante un subsolado cruzado sin inversión de horizontes y alcanzándose una profundidad de 50 cm., mediante besanas paralelas separadas unos 2 metros.
- Escarificación del terreno: Se realizará para completar la labor anterior de descompactación. Se realizará con arado chisel arrastrado por tractor, consiguiendo una profundidad de labor de hasta 25 cm. y sin mezcla de los materiales superficiales.
- Pase de cultivador: Se realizará con el fin de mejorar la capacidad de infiltración del terreno, realizando una pasada de cultivador de muelles reforzado.
- Gradado del terreno: Este se realizará con grada de púas, arrastradas por un tractor, siendo el ancho de labor de 2 m. Esta labor se realizará con el fin de desmenuzar, mullir y nivelar el terreno.
- Enmienda y abono: Enmienda del terreno mediante la distribución de cal hidratada en dosis de 1 t/ha, mediante abonadora centrífuga de 300 l. de capacidad.

3.- ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE VIABLES Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Para la ubicación de la vivienda de este proyecto, dentro de la parcela del promotor, se elige dicha ubicación para poder vincularla a la edificación ya existente.

Además, dada su proximidad al camino lo que facilita el acceso de los dueños y afectando únicamente a los alrededores del mencionado camino, donde el impacto paisajístico queda minimizado.

Para el emplazamiento de la vivienda que se pretende llevar a cabo, aparecen una serie de condicionantes como son los siguientes:

- La necesidad de tener dentro de la parcela un refugio contra las inclemencias del tiempo, suficientemente amplio para poder albergar a los trabajadores.

Por lo que se hace obligatorio y justificado su emplazamiento dentro del medio rural (Suelo Rústico), al no existir otra localización y con calificación urbanística apta para este tipo de construcción vinculada a la explotación agrícola de la parcela.

4.- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO

4.1.- MEDIO FÍSICO

4.1.1.- GEOLOGÍA

La zona estudio debe considerarse perteneciente a la zona de la Sierra de los Argallanes y las inmediaciones a la Serena.

En la zona norte-noreste, se produce una discontinuidad en los materiales presentes, apareciendo una gran área de afloramientos de granito (rosado con biotita tectonizado) y pequeños puntos de afloramientos de leucotonalita. A continuación aparece una secuencia de franja de materiales precámbricos, paralelos a la separación de los dominios citados (con dirección oeste-este-sudeste), que de sur a norte son: granodiorita gneidificada; migmatitas, gneises y esquistos migmáticos y esquistos biotíticos, entre los que se encuentran afloramientos de leucogranitos gneisificados. Se trata por tanto de un conjunto metamórfico de grado alto y medio, compuesto por un núcleo magmático con granitoides anatecticos y una sucesión de esquistos y anfibolitas.

La zona central del área de estudio está ocupada por una extensa y potente sucesión de materiales del Precámbrico: grauvacas, pizarras vulconoclásticas y tobas con metamorfismo de grado muy bajo.

En el sector sudoeste de la zona de estudio aparecen los, materiales paleozoicos considerados tradicionalmente en ese mismo flanco del anticlinorio. Son materiales sedimentarios paleozoicos sin metamorfismo apreciable. Así, materiales del Precámbrico (metacineritas y pizarras grisáceas; metatobas cristalinas ácidas, porfiroides) que también afloran en dos grandes áreas por el sur y norte. Hacia el este contactando con los materiales precámbricos se continua con un banda bien diferenciada de mármoles calco-dolomíticos, que dan paso hacia el sudoeste a los materiales cámbricos.

En el sudeste aparece un afloramiento de rocas ígneas: granitos anfibólicos prehercínicos, que hacia el este se continúan con tonalitas y pequeñas manchas de diabasas y aplitas.

4.1.2.- GEOMORFOLOGÍA

Dos son las grandes Unidades Geomorfológicas que conforman la zona de estudio:

- La Sierra
- La Penillanura

La sierra es la segunda unidad geomorgológica de la comarca, tanto por su extensión como por la incidencia que tiene en cualquiera de los otros aspectos que conforman la realidad comarcal.

En cuanto a su origen, es el resultado del encajamiento de la red fluvial actual provocado por un descenso del nivel de base acompañado de un pequeño reajuste en los bloques que componían la antigua cordillera hercínica peneplanizada. Este es un hecho común y generalizado a toda la actual Sierra Morena.

Dentro de esta gran unidad geomorfológica y considerando el ámbito comarcal, se pueden distinguir una serie de subunidades o geoformas de menor entidad condicionadas por su estructura geológica y por su litología.

La Penillanura es la principal unidad geomorfológica, y que se extiende al norte de la Comarca. Se trata de una superficie de erosión ligeramente inclinada en sentido NW y que se desarrolla sobre otra superficie de erosión más antigua (Plioceno medio-superior) y ocasionadas por la acción de una etapa tectónica que provoca la surrección del relieve (Plioceno superior-Pleistoceno).

Posteriormente a esta superficie de erosión se produce el encajamiento de la red hidrográfica.

4.1.3.- EDAFOLOGÍA

Siguiendo la clasificación de Kubiena, los suelos de la zona de estudio están constituidos por tierras pardas meridionales que se alternan sobre rocas metamórficas e ígneas.

La tierra parda meridional sobre rocas metamórficas corresponde a suelos de escasa o media profundidad, de perfil A(B)C, generalmente asociados a litosuelos. En condiciones naturales se observa un horizonte superficial de humus mull, grumoso, del que se pasa al horizonte (b), pardo, claro, limoso o limoarenoso, de estructura poliédrica muy poco desarrollada e inestable. Por debajo de este horizonte aparece la pizarra más o menos alterada, observándose formación de suelo incluso entre láminas de roca.

En algunas zonas, la mayor precipitación posibilita suelos más profundos y fértiles (tierras pardas meridionales húmedas) con espesores de hasta 2 metros.

Atendiendo a la clasificación de suelos del Mapa provincial de Suelos de Badajoz (INIA, 1972) y según el estudio de Análisis Territorial de la Comarca Sierra Sur de Badajoz (Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, 1.991), la zona de estudio corresponde a la siguiente Serie:

- Serie de Monesterio (Monst)

Son suelos con perfil Ac asentados sobre granitos. Las pendientes son elevadas en las agrupaciones montañosas, oscilan entre el 30% y más del 50%. Drenaje interno rápido; escorrentía rápida; moderadamente rápida permeabilidad; muy erosionables. Es muy variable la rocosidad, que en algunas zonas llega al litosuelo y en otras es prácticamente nula.

El perfil tipo es el siguiente:

0-20 cm: Separación claramente definida y plana con la capa inferior Franco arenoso. Color castaño oscuro, con elementos gruesos, piedra, cascajos y arena gruesa; subangulosa y redondeados; cuarzosos. Con bastante pedregosidad y variable rocosidad. Estructura en bloques muy débil y fina. Consistencia ligeramente dura. Escasamente dotada de materia orgánica, 1,33 %. pH, 6,1 al agua y 4,7 al Clk. Poder retentivo, 44 %. Coeficiente higroscópico, 3,65. Equivalente de humedad, 29. Índice de erosión 124. C/N 11. Abundantes raíces.

20-40 cm. Separación difuminada e irregular con la roca subyacente Franco-arenoso. Color amarillento rojizo. Con elementos gruesos, arena gruesa. Sin pedregosidad y variable rocosidad. Sin estructura. Consistencia muy dura. Muy escasamente dotada de materia orgánica 0,79 . pH 6,3 al agua y 4,3 al Clk. Muy escasas raíces.

Agronómicamente pertenecen al Grupo C, Clase VI. Ocupan la Sierras de Manchado y Aguafría, dedicados a matorral, pastizales con arbolado de encinas y repoblaciones forestales.

4.1.4.- HIDROLOGÍA

El territorio considerado es de orografía llana de la que se deriva una extensa e intrincada red hidrográfica.

El termino municipal de Retamal de Llerena tiene su territorio en la cuenca del Guadiana .

En la Cuenca Hidrográfica del Guadiana destaca la subcuenca del Río Bodión la más importante, tanto por su extensión, como por el número de cursos fluviales que discurren por ella así como los caudales que aportan.

4.1.5.- CLIMATOLOGÍA

Para describir la climatología de la Zona nos basaremos en los datos tomados en el observatorio situado en Zafra.

La temperatura media anual es de 14,7 °C, el mes más frío es Enero con temperatura media de 6,79 °C y el mes más Cálido es Julio con una temperatura media de 24, 93 °C. El periodo libre de heladas dura aproximadamente 225 días, desde el 15 de Noviembre al 4 de Abril. La duración del periodo estival con temperatura media de 15 °C es de 163 días.

La precipitación anual media recogida en Zafra es de 769,89 mm.

La Evotranspiración Potencial es máxima en el mes de Julio 150,84 mm, dentro del total del año que se cifra en 782,78 mm. El balance hídrico es negativo de octubre a Abril y positivo el resto del año.

En suma según la Clasificación de Papdakís, la zona posee un invierno del tipo Avena fresco (av), verano tipo MAÍZ (M) con régimen térmico templado cálido (TE 1) y un régimen de humedad Mediterráneo Húmedo (ME), resultando un clima perteneciente al Grupo Climático Mediterráneo Templado.

4.2.- MEDIO BIÓTICO

4.2.1.- VEGETACIÓN

Atendiendo a la tipología corológica establecida por Rivas-Martinez y col. (1977-1986), el territorio que venimos describiendo se incluye dentro de las siguientes unidades biogeográficas:

Reino Holártico
 Región Mediterránea
 Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica
 Provincia Luso-Extremadurensis
 Sector Mariano-Mochiquense

Desde una perspectiva general, el área de estudio se ubica claramente en el piso mesomediterráneo.

La influencia atlántica en este sector es grande, predomina el ambroclima húmedo medio en las cumbres de Tentudía. En estas alturas , y a partir de los 800-900 m de altitud, se desarrollan los robledales mesomediterráneos de *Arbutum-Quercetum Pyrenaicae*.

A continuación se describen las formaciones vegetales presentes en el área de estudio.

DEHESAS DE ENCINA Y ALCORNOQUE

En la dehesa arbolada del área hay un claro predominio de la encina frente al alcornoque. A diferencia de las grandes dehesas de penillanura, las dehesas de la zona de estudio se localizan en terrenos alomados, a veces de moderada pendiente, y posee un mayor nº de pies por Ha. Esta alta cobertura de arbolado da un aspecto fisionómico de bosque cerrado, donde las copas de los árboles se tocan o están muy próximas.

El efecto de la ganadería extensiva se hace notar en la vegetación. La ausencia de especies características del sotobosque del encinar y alcornocal se reduce a las especies de pasto y algún

rodal de jara pringosa (*Cistus ladanifer*), Retama (*Retama sphaerocarpa*), etc.

BOSQUES DE CONÍFERAS

Como resultado de sucesivas repoblaciones las coníferas han pasado a formar parte del paisaje de la zona, destacando el pino piñonero (*Pinus pinea*) y pino resinero (*pinus pinaster*).

VEGETACIÓN RIPARIA

La escasa vegetación de ribera se presenta muy abierta, no llegando a formar bosques galerías o complejos riparios de importancia. Aparecen :

- Chopo común (*populus nigra*), Alamo blanco (*Populus alba*), Zarzamora (*Rubus sp*), Junco churrero (*cirpus holochoenus*), Olmo (*Ulmus minor*), Sauce (*Salix ssp.*), Tamujo (*Securinega tinctoria*).

MATORRAL

Ha sido eliminado de la práctica totalidad de las dehesas de quercíneas y sólo se encuentran formaciones de este tipo en el sotobosque de las repoblaciones y en las laderas de las Sierras de Aguafría y Manchado y sus territorios circundantes. Las formaciones de matorral presentes son el jaral-brezal-madroñal. *Cistus crispus*, *Cistus ladanifer*, *Cistus salvifolius*, *Erca arborea*, *Erica umbellata*, *Arbustus unedo*.

PASTIZALES

Además del pasto bajo cubierta arbórea, las dehesas, en el área de estudio se encuentran también pastizales y zonas de laboreo ocasional, que se componen de gramíneas como *Trifolium subterraneum*, *glomeratum*, *Medicago hípida*, *Ornitopus sp.*, *Astragalus sp.*, etc.

CULTIVOS

Los cultivos predominantes en la zona de estudio son el cultivo de vid (*Vitis vinifera*), olivo (*Olea europea*) y cereal de secano, que constituyen sin lugar a duda las unidades fisionómicas o paisajísticas más características de la zona.

4.2.2.- FAUNA

A continuación se presenta el listado de aquellas especies más representativas indicando su categoría según su estado de conservación.

PECES		
Nombre científico	Nombre Vulgar	Categoría
<i>Anaecypris hispanica</i>	Jarabugo	E
<i>Barbus microchphalus</i>	Barbo cabecipequeño	R
<i>Ciprinus carpio</i>	Carpa	N.A
<i>Chondrostoma polylepis</i>	Boga	N.A
<i>Rutilus lemmingii</i>	Pardilla	R
<i>Tinca tinca</i>	Tenca	N.A
<i>Micropterus salmoides</i>	Black-bass	N.A

ANFIBIOS		
----------	--	--

Nombre científico	Nombre Vulgar	Categoría
<i>Pleurodeles waltl</i>	Gallipato	N.A
<i>Salamadra Salamandra</i>	Salamandra común	N.A
<i>Triturus boscai</i>	Tritón Ibérico	N.A
<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón Jaspeado	N.A
<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	N.A
<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	N.A
<i>Rana perezi</i>	Rana común	N.A

REPTILES		
Nombre científico	Nombre Vulgar	Categoría
<i>Tarantola mauritánica</i>	Salamanquesa común	N.A
<i>Lacerta lepida</i>	Lagarto ocelado	N.A
<i>Larceta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	N.A
<i>Podarcis hispanica</i>	Lagartija ibérica	N.A
<i>Blanus cinereus</i>	Culebrilla ciega	N.A
<i>Coluber hippocrepis</i>	Culebra de herradura	N.A
<i>Elaphe scalaris</i>	Culebra de escalera	N.A
<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	N.A

AVES		
Nombre Científico	Nombre Vulgar	Categoría
<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	K
<i>Circus pigargus</i>	Aguilucho cenizo	V
<i>Circus cianeus</i>	Aguilucho pálido	V
<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	V
<i>Flaco peregrinus</i>	Halcón peregrino	R
<i>Falco subbueto</i>	Alcotán	K
<i>Otis tarda</i>	Avutarda	V
<i>Streptotelia turtur</i>	Tórtola	V
<i>Bubo bubo</i>	Büho real	R
<i>Dendrocopus</i>	Pico menor	V
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	V

MAMÍFEROS		
Nombre científico	Nombre Vulgar	Categoría
<i>Glis glis</i>	Lirón común	K
<i>Meles meles</i>	Tejón	K
<i>Mustela putorius</i>	Hurón	K
<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero	V
<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>	Murciélago grd.herradura	V
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño herradura	V

4.3.- MEDIO SOCIOECONÓMICO

La actividad de la población es mayoritariamente agroganadera, siendo los cultivos predominantes el olivo, la vid y cereal de secano. En cuanto a la ganadería existe algún cebadero de cierta importancia, aunque la mayoría son ganaderías de autoconsumo.

En cuanto a la caza destacan tanto perdices, zorzales y el conejo y la liebre.

Las industrias giran alrededor de los principales recursos:

- Construcción.
- Cerrajerías.
- Taller de reparación de vehículos.
- Gasolinera.

4.4.- INTERACCIONES ECOLÓGICAS

El proyecto que se aborda se pretende ubicar en un área que se circunscribe en un entorno totalmente modificado por acciones de origen antrópico, lo que induce a pensar en una transformación poco importante en las interacciones ecológicas de la zona, puesto que las interacciones se han producido ya.

Las interacciones ecológicas propias de la planta depende, principalmente, de la gestión que se haga de la misma, así la emisión de partículas puede dar lugar a la contaminación atmosférica causando molestias a los seres humanos, a la fauna y vegetación. El vertido incontrolado de residuos daría lugar a la contaminación de los suelos de los alrededores de la planta y de las aguas. También el paisaje se puede ver afectado.

A continuación se pasa a relacionar las alteraciones más significativas que producirá el proyecto sobre los distintos factores ambientales.

- Atmósfera: Esta se puede ver afectada durante la fase de construcción en su composición debido a los gases expulsados por la maquinaria de construcción y la generación de polvo, durante la fase de explotación no se verá afectada. Así mismo tanto en la fase de construcción como de explotación se verá ligeramente incrementado el nivel de ruidos.

- Suelo: El factor edáfico es susceptible de recibir dos tipos de impactos: uno derivado de la propia ocupación por elementos del proyecto, así como el tránsito de maquinaria, que determinan la desaparición del suelo fértil de la zona afectada, y otro debido al cambio del uso del suelo.

- Agua: No se verá afectada, al no producirse vertidos de aguas residuales ni purines a ningún cauce.

- Vegetación: Al no existir vegetación natural en el emplazamiento, por haber sido sustituida por cultivos agrícolas, no se producirá impacto sobre la vegetación.

- Fauna: La fauna puede verse afectada tanto por las molestias derivadas de las operaciones de construcción, como las derivadas de la fase de explotación. Aunque debido a la escasa relevancia que presenta en la parcela de emplazamiento, su afección será mínima.

- Paisaje: El factor paisajístico se ve afectado por la aparición de nuevas estructuras y construcciones. Teniendo en cuenta el carácter del terreno, y el alto grado de elementos antrópicos, el paisaje se caracteriza por su baja fragilidad, aunque las instalaciones presentarán una gran cuenca visual desde la carretera.

- Socioeconómico: El factor socioeconómico se considera primordial receptor de impactos, debido, por una parte, a los propios objetos del proyecto y a la generación de empleo.

5.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

5.1.- IDENTIFICACIÓN

Los impactos ambientales más relevantes originados por el proyecto sobre los componentes ambientales son los siguientes:

SOBRE LA ATMÓSFERA

- Contaminación por emisión de polvo.
- Generación de ruidos como consecuencia de la construcción.

SOBRE EL SUELO

- Ocupación del suelo por la instalación de la construcción.
- Compactación del suelo por asentamiento de las instalaciones.

SOBRE EL AGUA

- No se produce impacto ambiental.

SOBRE LA FAUNA

- La generación de ruido y la presencia humana puede causar molestias a la fauna.

SOBRE EL PAISAJE

- Aumento del grado de antropización del paisaje como consecuencia de la construcción de la vivienda.

SOBRE LA SOCIOECONOMÍA

- Creación de puestos de trabajo.

5.2.- DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

Para la valoración cualitativa de los impactos previamente identificados y descritos, se tendrán en cuenta los originados en la fase de construcción y por otra parte los originados en la fase de explotación.

FASE DE CONSTRUCCIÓN

IMPACTO SOBRE LA ATMÓSFERA

Tiene su origen por una parte en la emisión de partículas sólidas y gases y por otra en la generación de ruidos.

A) Emisión de partículas sólidas y gases

* Acciones causantes del impacto:

- Operaciones de carga y descarga de acopios.
- Labores de explanación.

* Efectos causados por las acciones :

- Molestias a los operarios y a la fauna.

* Naturaleza:

- Negativo

* Causa- efecto:

- Directo
- * Extensión:
 - Localizado
- * Cuenca espacial
 - Cercano se produce in situ.
- * Reversibilidad:
 - A muy corto plazo.
- * Valoración global:
 - Compatible, recuperándose las condiciones originales, una vez terminada la fase de construcción.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

B) Generación de ruidos

- * Acciones causantes del impacto:
 - Tránsito de maquinaria.
 - Operaciones de carga y descarga de acopios.
 - Labores de construcción.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Molestias a los operarios y a la fauna.
- * Naturaleza:
 - Negativo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Temporal
- * Extensión:
 - Localizado
- * Cuenca espacial
 - Cercano, sólo afecta a las zonas próximas al área de ubicación.
- * Reversibilidad:
 - A muy corto plazo.
- * Valoración global:
 - Compatible, desapareciendo el impacto una vez terminada la fase de construcción.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

Globalmente, los impactos sobre la atmósfera son compatibles, a pesar de su sinergia, desapareciendo cuando finalice la fase de construcción.

IMPACTO SOBRE EL SUELO

- * Acciones causantes del impacto:
 - Tránsito de maquinaria.
 - Labores de excavación y explanación.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Destrucción del perfil edáfico.
 - Compactación del suelo.
- * Naturaleza:

- Negativo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Permanente, en el caso de la excavación del suelo.
 - Temporal en el resto.
- * Extensión:
 - Localizado, sólo afecta a parte del área ocupada por la construcción.
- * Cuenca espacial
 - Cercano.
- * Reversibilidad:
 - Irreversible.
- * Valoración global:
 - Moderado, al afectar a una escasa porción de suelo de baja calidad agronómica y al admitir medidas correctoras.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE LA FAUNA

- * Acciones causantes del impacto:
 - Ruido generado por las labores de construcción.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Posibles molestias a la fauna.
 - Emigraciones a otras áreas próximas.
- * Naturaleza:
 - Negativo
- * Causa- efecto:
 - Indirecto
- * Extensión:
 - Extensivo
- * Cuenca espacial
 - Cercana
 - Alejada para la fauna piscícola.
- * Reversibilidad:
 - Reversible.
- * Valoración global:
 - Compatible, debido a la escasa relevancia sobre la fauna en la parcela de ubicación.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE EL PAISAJE

- * Acciones causantes del impacto:
 - Labores de explanación y excavación.
 - Levantamiento de las instalaciones.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Cambios morfológicos.
 - Introducción de nuevos componentes constructivos en el paisaje.
- * Naturaleza:

- Negativo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Permanente.
- * Extensión:
 - Localizado
- * Cuenca espacial
 - Cercano.
- * Reversibilidad:
 - Irreversible.
- * Valoración global:
 - Moderado, ya que sólo afecta una pequeña superficie circunscrita dentro de un paisaje muy alterado por afecciones antropicas.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE EL MEDIO SOCIOECONÓMICO

- * Acciones causantes del impacto:
 - Construcción de la Explotación.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Generación de empleo.
- * Naturaleza:
 - Positivo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Temporal
- * Extensión:
 - Localizado.
- * Reversibilidad:
 - Reversible.
- * Valoración global:
 - Beneficioso.
- * Medidas correctoras:
 - No son necesarias.

FASE DE EXPLOTACIÓN

IMPACTO SOBRE LA ATMÓSFERA

Generación de ruidos

- * Acciones causantes del impacto:
 - Funcionamiento de la Explotación.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Molestias a la fauna.
- * Naturaleza:
 - Negativo

- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Temporal.
- * Momento:
 - Inmediato.
- * Extensión:
 - Localizada
- * Cuenca-Espacial.
 - Cercano se produce in situ.
- * Reversibilidad:
 - A corto plazo.
- * Valoración global:
 - Compatible.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE LA FAUNA

- * Acciones causantes del impacto:
 - Presencia humana.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Molestias a la fauna.
- * Naturaleza:
 - Negativo
- * Causa- efecto:
 - Indirecto
- * Extensión:
 - Parcial
- * Cuenca espacial
 - Cercana
- * Reversibilidad:
 - Reversible.
- * Valoración global:
 - Moderado, al tratarse de una fauna acostumbrada a la presión antrópica.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE EL PAISAJE

- * Acciones causantes del impacto:
 - Instalación de la construcción.
- * Efectos causados por las acciones:
 - Introducción de elementos antrópicos.
- * Naturaleza:
 - Negativo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Persistente.

- * Extensión:
 - Localizado
- * Cuenca espacial
 - Cercana.
- * Reversibilidad:
 - Reversible.
- * Valoración global:
 - Moderado.
- * Medidas correctoras:
 - Admite medidas correctoras, que serán descritas en el apartado nº 6.

IMPACTO SOBRE MEDIO SOCIOECONÓMICO

- * Acciones causantes del impacto:
 - Mano de obra.
- * Efectos causados por las acciones :
 - Generación de empleo directo e indirecto.
 - Aumento de la oferta en ganado ovino.
- * Naturaleza:
 - Positivo
- * Causa- efecto:
 - Directo
- * Persistencia:
 - Permanente
- * Extensión:
 - Extensiva a la comarca.
- * Cuenca-Espacial:
 - Cercana.
- * Reversibilidad:
 - Irreversible.
- * Valoración global:
 - Beneficioso.

6.- MEDIDAS CORRECTORAS

Siguiendo lo expuesto en la metodología y respondiendo a la finalidad del presente Estudio se ha elaborado, en función del medio afectado y de las causas originarias de los impactos, una serie de medidas correctoras de los mismos; preventivas en muchos aspectos negativos o, en última instancia, a compensar la carencia inducida.

Del análisis de los impactos se observa que sobre un mismo factor ambiental pueden incidir varios agentes, con críticas consecuencias y que pueden minimizarse con la aplicación de una misma medida correctora o bien, una sola puede incidir sobre varios factores, con distintas consecuencias, pudiéndose corregir con una sola acción minimizadora.

Evidentemente las principales medidas correctoras emanan de la corrección durante la fase de explotación de la contaminación por emisiones a la atmósfera, por vertidos y alteración del paisaje.

6.1.- FASE DE CONSTRUCCIÓN

Los impactos que se producen durante la fase de construcción suelen desaparecer al finalizar ésta. En esta fase se deben tomar una serie de medidas previamente planificadas, que a continuación

se exponen:

- Se eliminarán todos los restos de obras en vertedero de escombros controlado, así como la restauración morfológica, cuidando el drenaje.
- Se deberán comenzar las obras en épocas en las que sea más fácil para la fauna el desplazamiento y búsqueda de nuevos refugios, fuera de épocas de celo y reproducción, o en periodos de escasez de recursos alimenticios. Asimismo no deben realizarse los trabajos nocturnos con profusión de luces y emisión de ruidos.
- Se controlará periódicamente la maquinaria, sobre todo el sistema de silenciador de escapes y mecanismos de rodadura para minimizar ruidos. Así como se revisarán las emisiones de los escapes de la maquinaria que se utilice.
- Se evitará las incineraciones de materiales sobrantes de las obras y de cualquier otra emisión de gases que perjudiquen a la atmósfera.
- Pronta revegetación de las superficies denudadas, pues también se evitará la formación de polvo y la iniciación de procesos erosivos.
- Se evitará fundamentalmente el vertido de grasas y aceites de maquinaria al curso de aguas y el suelo, ya que estos residuos están catalogados como tóxicos y peligrosos, y por tanto tienen que ser eliminados por un Gestor autorizado por la D.G.M.A.
- Previamente al comienzo de las obras y los movimientos de tierra, habrá que proceder a la retirada selectiva del substrato edáfico para su utilización en las labores de restauración definitivas.

La retirada de la capa de tierra vegetal se llevará con sumo cuidado y el acopio se realizará en cordones de sección trapecial, de altura no superior a un metro. Se procederá al mantenimiento en vivo, esto es, semillado, abonado y riego de este material acopiado, de modo que se mantengan su fertilidad y estructura en óptimas condiciones.

Finalizadas las obras, se extenderá la tierra vegetal en una capa de espesor no inferior a 20 cm., efectuando las operaciones del terreno para el adecuado desarrollo de la vegetación a implantar.

Azuaga, Octubre de 2.016.
GOMEZ MORILLO
JOSE LUIS -
76244747T

Firmado digitalmente por
GOMEZ MORILLO JOSE
LUIS - 76244747T

Fecha: 2017.03.31
EL ARQUITECTO TECNICO
11:47:45 +02'00'

José Luis Gómez Morillo

ANEJO N° 1.- FOTOGRAFÍA AÉREA

Adjuntamos a continuación fotografía aérea de la Parcelas donde se proyecta la construcción de la Instalación, obtenida del SIGPAC (Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en vuelo de fecha 2.002.



